

ORD: EXP.Nº 4277

EXP: Nº 302 VIII Región del Bío Bío -  
Dirección de Vialidad Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del  
2º Juzgado Civil de Chillán.

OBRA: "Mejoramiento Ruta N-532, Cruce N-  
50-Puyaral-Pre. El Ala, Prov. Ñuble",  
Comuna de SAN NICOLÁS, Provincia  
de ÑUBLE, VIII Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 de junio de 2011

F: 4128

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

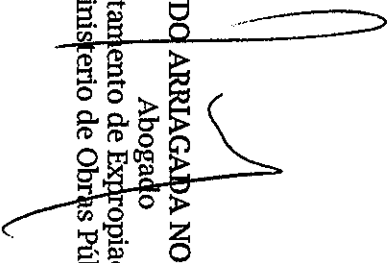
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

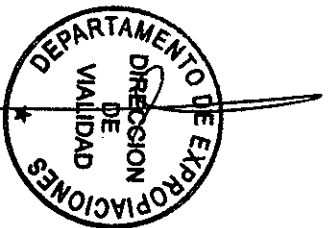
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 15 de junio de 2011, a la orden del 2º Juzgado Civil de Chillán, RUT. 60.309.012-8, CTA. CTE. Nº 52.100.107.414, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

178942

DECRETO MOP (E) Nº797, DE 23 de mayo de 2011:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
32	TERRANOVA S A	\$349.163.-

Saluda atentamente a Ud.,

  
FERNANDO ARRAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas



- FAN/cve.
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4844598